



**Facultad de
Artes Integradas**
Escuela de Comunicación Social

Entre procesos editoriales y narrativas periodísticas: ser practicante en un medio de comunicación

Valeria Ruiz Rodríguez

**Universidad del Valle
Facultad de Artes Integradas
Escuela de Comunicación Social
Cali, Valle del Cauca
2025**

Agradecimientos

Primeramente, me dirijo al profesor Julián González, quien fue mi tutor de trabajo de grado. Él me enseñó que con constancia y proactividad, grandes desafíos pueden transformarse en oportunidades cercanas. También que con pasión y disciplina, cualquier propósito es alcanzable. Al profesor, gracias por ser un orientador empático y comprensivo. Gracias por su amabilidad y su capacidad de disipar mis dudas. Por sus consejos y recomendaciones reafirmé mi amor por el periodismo que, más que una profesión, es mi proyecto de vida.

Así mismo, agradezco a la profesora Eva Tanco por su acompañamiento en la etapa inicial de este proceso. Ella me motivó a tomar la decisión de trabajar en un medio de comunicación como Cuestión Pública, conocido por su alto rigor investigativo. Aunque dudé de mis capacidades, Eva me dio los ánimos necesarios para reconocerlas.

Por otro lado, me expreso al profesor Miguel Tejada, actual director del programa académico. Le agradezco por orientarme en la finalización de mi práctica profesional, cuando la incertidumbre del futuro me acechó. Gracias por haberme brindado su tiempo y ayudarme a superar las dificultades. Reconozco su permanente disposición y respaldo a nosotros los estudiantes.

De igual manera, concedo mi más sincero agradecimiento a todos los profesores del Área de Profundización en Periodismo. Sus enseñanzas, paciencia y dedicación me concedieron las herramientas profesionales necesarias para ejercer mi oficio. Gracias por desafiarme a pensar críticamente e inspirarme a trabajar con ética y compromiso. Por eso,

este logro no es solo mío, sino de ustedes y la huella que dejaron en mi formación.

Claramente, extendiendo mis palabras a todo el equipo de Cuestión Pública. Especialmente, a Diana Salinas y David Tarazona, socios co-fundadores y directores. Gracias por dejarme escribir un pequeño capítulo del medio y su historia. Gracias por abrirme esta puerta a mi descubrimiento personal como periodista y “ciudadana a pie”. Paralelamente, agradezco a quienes fueron mis compañeros de área y equipo de trabajo por compartir su conocimiento y experiencia. De ustedes conservo una caja de herramientas que cargaré conmigo de ahora en adelante: perseverancia, audacia, curiosidad y otras tantas del ser periodista.

Por último, pero no menos importante, gracias a mis amigos y familiares. Gracias porque la alegría fue compartida. Gracias por resaltar mi esfuerzo, dedicación y compromiso. Gracias por abrazarme en momentos de colapso y por aplaudirme en otros de inmensa euforia. He aquí los resultados de muchas lecciones, emociones y situaciones que resumo en éxitos.

Dedicatoria

A mis compañeros, colegas y futuros practicantes del programa académico de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad del Valle: les dedico este trabajo, mi contribución a la memoria colectiva, pues somos parte de un legado que se teje en la visión crítica y la responsabilidad social, características que compartimos como trabajadores de la información.

Les dejo mis aciertos como peldaños para que lleguen más alto, y mis errores como lecciones para que sus caminos sean más certeros. Les ofrezco mi caja de herramientas, esperando que les ayude a construir la suya. Pero más allá, les animo a ver nuestra profesión como una oportunidad para ser personas más conscientes y responsables con el mundo, con el otro y con sí mismos. Decía Gabriel García Márquez, en su discurso *El mejor oficio del mundo*: “la ética no es una condición ocasional sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido de un moscardón” (Gabo, 1996, p. 30).

Por eso, atrévanse a ser curiosos. Pregunten e investiguen. Escuchen a quienes no tienen voz. Mantengan viva su vocación, confíen en el proceso y recuerden que cada esfuerzo, tarde o temprano, trae resultados. Sigán construyendo el camino para los que vendrán.

Con cariño, Valeria.

Introducción

Queridos lectores, les doy la bienvenida al compendio de recuerdos y aprendizajes de mi primera experiencia laboral: como el título lo indica, la práctica profesional en un medio de comunicación. En ese sentido, este texto no pretende funcionar únicamente como obra académica, sino como ejercicio de balance personal. Me dirijo a ustedes desde dos perspectivas: la del ser estudiante y la del ser practicante, que se cruzan, dialogan y, en ocasiones, entran en tensión a lo largo de este proceso.

Según lo anterior, construí este informe como un relato situado que oscila entre la descripción y la reflexión. Por tanto, tiene como objetivos: 1) analizar el medio donde realicé la práctica, que se desarrolla en el *Capítulo 1: La mirada al interior de la empresa* (p.8); 2) sistematizar la experiencia, narrada en el *Capítulo 2: el pulso latente del trabajo* (p.34); y 3) evaluar el impacto de la práctica dentro del proceso formativo, específicamente en el *Capítulo 3: los ecos de la experiencia que resuena* (p.58).

Así las cosas, les invito a hacer una lectura interactiva. Incluí enlaces que llevan a la exploración de fuentes e insumos, a contrastar la información y a profundizar en los temas que se abordan. Mi intención es que sean investigadores activos: si existe alguna duda o apreciación sobre lo que a continuación describiré, consérvenla como referencia hasta que, si es su plan, inicien su proceso de práctica profesional.

Antes que nada, me es menester señalar que, por confidencialidad y respeto a la privacidad, no se incluyó ningún tipo de evidencias fotográficas de encuentros y/o procesos internos de Cuestión Pública, el

medio donde realicé la práctica. Esta decisión responde a los acuerdos establecidos durante mi vinculación, los cuales priorizan la protección de la información, de las personas involucradas y de las dinámicas de trabajo.

Índice

Agradecimientos.....	1
Dedicatoria.....	3
Introducción.....	4
Capítulo 1: la mirada al interior de la empresa.....	8
1.1 Sector e identidad: ¿Where 1?.....	10
1.2 Filosofía corporativa: ¿Why 1?.....	13
1.3 Estructura organizacional: ¿Who?, ¿What? y ¿When?.....	15
1.3.1 Líneas Periodísticas.....	16
1.3.2 Unidades Transversales.....	21
1.3.3 Ruta de Investigación.....	21
1.4 Estrategias de financiación: ¿Why 2?.....	23
1.5 Ecosistema digital: ¿Where 2?.....	26
1.5.1 Plataformas de difusión y presencia pública.....	27
1.5.2 Herramientas internas de gestión y producción.....	29
1.5.3 Dinámicas de interacción e impacto.....	31
Capítulo 2: el pulso latente del trabajo.....	34
2.1 El anteproyecto.....	38
2.2. La postulación.....	40
2.3 La vinculación.....	44
2.4 La puesta en marcha del oficio.....	45
Capítulo 3: los ecos de la experiencia que resuena.....	58
3.2. Beneficios para el practicante: aprender haciendo.....	59
3.3. Beneficios para las organizaciones: la rentabilidad.....	60
3.4. Beneficios para el programa académico: un currículo que se contrasta con la realidad.....	61
Referencias bibliográficas.....	64

Capítulo 1: la mirada al interior de la empresa

La vinculación como practicante, en cualquier empresa, medio o fundación, requiere un **análisis preliminar** de su entorno. Este ejercicio de **valoración y reconocimiento** es una **estrategia fundamental** para alinear las **expectativas académicas** con la **realidad laboral**, pues nos permite construir un **marco de referencia** o **punto de partida** para la ejecución de la práctica. A su vez, significa prever el **alcance**, identificar las **oportunidades** y formular los **objetivos**. Es por ello que me resulta imprescindible, primeramente, hacer una descripción del medio que me confirió la experiencia: [Cuestión Pública](#).

Antes de exponer mi testimonio, considero fundamental explicar cómo se realiza el acercamiento inicial a la empresa vinculante. En este caso, Cuestión Pública no es una **productora tradicional de bienes y servicios**, sino una organización cuyo objetivo central es la información periodística. Tanto en un medio de comunicación como en una entidad dedicada a la **investigación periodística**, es necesario observar ciertos rasgos que permiten entender su funcionamiento particular. Por ello, propongo analizar cinco propiedades: **sector e identidad, filosofía corporativa, estructura organizacional, estrategias de financiación y ecosistema digital** (si existe). Estas características ofrecen una comprensión integral de cómo se produce, circula y gestiona la labor que desarrollaremos, y serán claves para orientarnos y reconocer a qué nos enfrentaremos en esta actividad: posiblemente, la primera y más importante de nuestra vida profesional.

Vale la pena recalcar que en este informe transitaremos por un área de conocimiento específica. Por lo que es útil traducir ciertos términos y **conceptos administrativo-organizacionales** a un lenguaje más familiar para ustedes como lectores. Así pues, empecemos con las cinco propiedades mencionadas, que son análogas a lo que en periodismo conocemos como la **Técnica de las 5W** (atribuida al politólogo Harold Laswell¹). Para recordar: es un método clásico que consiste en responder las siguientes preguntas sobre un hecho y/o noticia: “¿Who? (¿Quién?), ¿What? (¿Qué?), ¿Where? (¿Dónde?), ¿When? (¿Cuándo?) y ¿Why? (¿Por qué?)” (Laswell, 1948)². Lo traigo a colación porque es útil para contextualizar y ordenar la información, pues funciona como **guía de precisión y redacción** en la investigación periodística.

Por consiguiente, aplicar este modelo al examen del medio de la práctica profesional, cruzándolo con las cuatro propiedades de una empresa, puede sintetizarse así:

- ¿Who?: hace referencia a **quiénes** integran el equipo y cómo se distribuyen sus roles.
- ¿What?: indica **qué** tipo de contenido es producido y cuál es su foco editorial.
- ¿Where?: señala el lugar —físico o digital— desde **dónde** opera.
- ¿When?: revela los **tiempos** y **ritmos** de la labor.
- ¿Why?: expone su **razón de ser**, la **misión** y el **propósito**.

¹ Harold Dwight Laswell nació el 13 de febrero de 1902 en Donnellson, Illinois, EE.UU. Falleció el 18 de diciembre de 1978 en Nueva York, EE.UU. Para mayor información sobre la obra y vida del autor, recomiendo consultar [Banrep cultural](#), la enciclopedia oficial del [Banco de la República](#).

² Harold Dwight Laswell nunca patentó ni reclamó como suya la *Técnica de las 5W*. Aunque el modelo se popularizó en su artículo [The structure and function of communication in society \(1948\)](#), se dice que deriva de la [Retórica](#) de Aristóteles.

Cabe mencionar que la asignación de estas preguntas a las cinco propiedades —también correspondientes a la macroestructura de este primer capítulo— no están unívocamente relacionadas entre sí. Es decir, una propiedad puede abarcar más de una pregunta, y una pregunta puede encontrarse en varias propiedades.

1.1 Sector e identidad³: ¿*Where* 1?

En ese orden de ideas, comencemos analizando el **sector** e **identidad** del medio, que pueden tener cabida en el interrogante del ¿*Where?* (¿*Dónde?*). Comúnmente, es lo primero que intentamos resolver en los procedimientos periodísticos para entender el contexto en el que se inscribe el hecho o la situación a investigar. Responder tal pregunta implica regresar al pasado y examinar la **historia fundacional** del medio o la organización periodística en la que efectuaremos nuestra práctica.

En mi experiencia, al ser practicante de Cuestión Pública, me encontré con que su relato de origen es preciso y cronológico. Según el material de archivo, Cuestión Pública es un medio de **comunicación independiente y nativo digital**, perteneciente a la organización privada El Escarabajo S.A.S⁴. Fue fundado en enero de 2018, ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., por los periodistas Diana Salinas, David Tarazona y Claudia Báez; quienes han ejercido en distintos periodos

³ Por *sector*, me refiero al campo de producción industrial en el que se encuentra la organización o empresa. En este caso, en el de los medios de comunicación pública periodística. Y por *identidad*, aludo a las particularidades y atributos que diferencian a este medio de otros con los que comparte el campo de producción industrial.

⁴ Siglas correspondientes a Sociedad de Acciones Simplificadas, según la [Cámara de Comercio de Cali \(2016\)](#). Esta figura jurídica empresarial fue creada mediante la [Ley 1258 de 2008](#). Se trata de una sociedad comercial de capital, con personería jurídica propia, que se constituye mediante documento privado o escritura pública y permite a sus accionistas limitar su responsabilidad al monto de sus aportes.

como socios y miembros co-directores, cada uno con una participación societaria del 33.3% (Cuestión Pública, 2025)⁵.

Actualmente —en el segundo semestre de 2025— la jefatura está encabezada por Diana, quien fue la máxima supervisora de mi práctica. Conocer de cerca su **liderazgo** y **visión**, por llevar las riendas administrativas del medio, me permitió intuir cuáles eran las posibles **demandas productivas** a las que debía responder desde mi rol como practicante. Más adelante, en el *Capítulo 2: el pulso latente del trabajo* (p.34), veremos en qué consiste descifrar estos deberes, así como, de qué manera se construyen las relaciones profesionales con quienes nos dirigen.

Considerando lo anterior, también entra en juego la pregunta por el *¿Why? (¿Por qué?)*, que define la empresa. Los fundadores de Cuestión Pública formularon el proyecto con el propósito de fortalecer el **periodismo de investigación** en Colombia y devolverle su función de **vigilancia crítica del poder**. Bajo esa apuesta, el medio es visto como una plataforma del **contrapoder**: muestra cómo se oculta, manipula y/o silencia la verdad en **entidades gubernamentales, corporaciones financieras, redes de contratación pública y circuitos de recursos estatales** (Cuestión Pública, 2025).

En efecto, la identidad y el propósito de Cuestión Pública no sólo definen su **estilo editorial**, sino también anticipan cuál es el **impacto** esperado. Al reconocerse **a favor del contrapoder**, este medio se expone a la acción de agentes sociales, grupos y personas que favorecen cierto *status quo*⁶. De ahí que sus publicaciones indaguen en

⁵ Para mayor información, consultar el sitio web oficial de Cuestión Pública. Específicamente, en la pestaña [Nosotros](#). Aquí encontrarán la historia fundacional completa del medio.

⁶ Según la [Real Academia de la Lengua Española \(RAE\)](#), es la situación o estado de cosas en un momento determinado.

lo que suele permanecer fuera del **foco mediático**, y expongan **patrones de opacidad** que otros medios evitan debido a, entre tantas razones, **falta de recursos**, **reputación frente a instancias de poder** y/o **dependencia de anunciantes**. En ese sentido, esta postura exige un **modelo de sostenibilidad** complejo, pues la rentabilidad no proviene de grandes pautas, sino de **alianzas internacionales**, **convocatorias**, **proyectos** y en menor medida **membresías** (Cuestión Pública, 2025).

Así las cosas, Cuestión Pública ejerce como **medio de servicio público**, cuya relevancia se mide en su capacidad de **producir evidencia**, **interrogar a las agendas tradicionales** y **poner en cuestión las narrativas, declaraciones y versiones** que los poderosos suelen ofrecer en la esfera pública. En esa medida, su propósito trasciende el modelo empresarial convencional —basado en la producción de un producto o servicio— y se encuentra en la **lógica de responsabilidad social**: brindar a la **ciudadanía información verificable y contextualizada** para comprender el **funcionamiento del poder**.

Con lo señalado hasta aquí, quiero recalcar —sobre todo a quienes estén por iniciar su práctica— que las expectativas pueden cambiar, no solo por la realidad laboral, sino también por la **identidad institucional del medio o la empresa** que los reciba. En mi caso, aunque esperaba desempeñarme en roles puramente periodísticos, mis primeras tareas estuvieron más relacionadas con la **comunicación organizacional**. Por eso, les sugiero que no interpreten estos giros como un desvío, sino como una oportunidad para encontrar un lugar propio dentro del equipo. Tampoco se trata de dejar de lado sus intereses, sino de reconocer que

toda experiencia profesional exige un equilibrio entre lo que uno aporta y lo que las circunstancias corporativas demandan.

1.2 Filosofía corporativa⁷: ¿Why 1?

De acuerdo con la sección anterior, en este punto trataremos a cabalidad el interrogante del “¿Why?” (¿Por qué?), puesto que vamos a identificar el núcleo que justifica la existencia del medio. En esta medida, podemos inferir que la **motivación fundacional** y el enfoque en el **periodismo de investigación** dan cuenta de los **principios** que rigen la filosofía corporativa de Cuestión Pública, los cuales son:

- **Precisión**: reúne la **verificación exhaustiva** de la información, la **consulta de múltiples fuentes** y la **revisión editorial** en tres instancias (**investigación, estilística y jurídica**) antes de pasar a publicación.
- **Independencia y ecuanimidad**: garantiza que las decisiones periodísticas no estén influenciadas por intereses externos. Se complementa con el objetivo de ofrecer **coberturas veraces y diversas**, dando voz a perspectivas que suelen ser excluidas del **discurso público**.
- **Rendición de cuentas**: subraya la responsabilidad de asumir la **autoría del medio**, corregir oportunamente los errores y hacer visible la **información relevante a las audiencias**. Además, fomenta la **visualización de datos abiertos**, lo que permite utilizar **insumos de las investigaciones**.

Con base en ello, se construye la **metodología de operación** y el **tipo de compromisos de trabajo**, que se centran en la **independencia** y la

⁷ Por *filosofía corporativa*, me refiero al conjunto de principios, valores y lineamientos éticos que orientan las decisiones, prácticas y criterios editoriales del medio, y que determinan la manera en que asume su responsabilidad con la audiencia y el interés público.

transparencia. Sobre esta idea, es propicio afirmar que Cuestión Pública busca llenar vacíos en el **panorama mediático nacional**, revelando los intersticios del poder en todas sus formas. De ahí que sus valores como medio de investigación sean: **veracidad, valentía, integridad, responsabilidad y justicia.** Como bien dicen: “Nuestra bandera es ser los ojos del ciudadano a pie, utilizando la fuerza del periodismo de contrapoder” (Cuestión Pública, 2018).

Desde esta perspectiva, Cuestión Pública se diseñó internamente para mitigar los **riesgos inherentes** a su periodismo de contrapoder. La insistencia en la verificación y la apertura de datos, aparte de ser mecanismos de **control de calidad informativa**, son acciones de defensa contra **ataques de credibilidad e intentos de minar su prestigio.** De este modo, la filosofía corporativa revela una **ruta estratégica de supervivencia** fichada en un ecosistema mediático donde la independencia y la transparencia son sinónimos de **vulnerabilidad.** Este blindaje ético influye directamente en la estructura organizacional, la cual debe estar construida para sostener esos niveles de exigencia. En medios periodísticos independientes, cualquier error mínimo puede ser aprovechado por sectores de poder no sólo para atacar, sino también para movilizar **recursos jurídicos y estrategias varias de intimidación** como la que en los últimos meses ha venido desplegando el ex presidente Álvaro Uribe Vélez.

Les recomiendo prestar atención no solo a los valores y al propósito del medio, sino también a cómo se organizan sus dinámicas internas. Cada institución tiene modos particulares de coordinar equipos, distribuir responsabilidades y tomar decisiones, y comprender esos engranajes desde el inicio ayuda a ubicarse mejor dentro del flujo de trabajo. Este

ejercicio de observación, además, prepara el terreno para entender la estructura organizacional: permite reconocer cómo se sostienen en la práctica los principios declarados y no declarados, y qué lugar, como practicante, podemos ocupar dentro de ese funcionamiento cotidiano.

1.3 Estructura organizacional⁸: ¿Who?, ¿What? y ¿When?

Siguiendo esta lógica, es importante identificar la estructura organizacional de la empresa. Esta puede responder a las preguntas de **¿Who? (¿Quién?), ¿What? (¿Qué?) y ¿When? (¿Cuándo?)**, ya que nos aproximan a la **matriz de funcionamiento**. Al resolverlas, es fundamental pensar correlativamente en dos componentes, **acciones y roles**, que juntos, así como la **misión** y el **propósito**, dan lugar a la **razón de ser del medio periodístico**. Esto es, en palabras simples: delimitar *quién* hace *qué* para saber *por qué* lo hace.

En virtud de lo anterior, comprender la estructura organizacional de Cuestión Pública es necesario para sistematizar su quehacer periodístico. Con base en ello, es necesario **distribuir las responsabilidades, definir los flujos de trabajo y coordinar los mecanismos** que permiten realizar las **investigaciones, contenidos digitales y proyectos especiales**. Observar cómo el medio se configura por dentro, también deja entender sus modos singulares de **planificación, supervisión y aprobación** de la información.

Desde esta perspectiva, vale la pena subrayar que Cuestión Pública opera netamente en la virtualidad, lo que le ha permitido tener flexibilidad en términos de tiempos y costos de trabajo. Además, su

⁸ Por *estructura organizacional*, me refiero a la forma en la que el medio distribuye su funcionamiento interno: flujos de trabajo, equipos (administrativos, periodísticos y/o técnicos) y niveles de jerarquía y/o autonomía.

equipo está integrado por **19 colaboradores**, de los cuales **15** son **empleados directos**, lo que lo posiciona dentro de la categoría de Pequeña Y Mediana Empresa (PYME)⁹. Esta dinámica favorece una **comunicación ágil y horizontal**, elementos que son esenciales para la **eficiencia** del periodismo de investigación.

Ahora sí, podemos puntualizar que la matriz de funcionamiento de Cuestión Pública se articula en tres componentes que interactúan constantemente: las **Líneas Periodísticas**, las **Unidades Transversales** y la **Ruta de Investigación**.

1.3.1 Líneas Periodísticas

Son una división temática (con matices metodológicos) propuesta para la cobertura de cualquier tipo de proyecto o publicación en Cuestión Pública. Se enlistan así:

A) EscarbaBajo: se enfoca en la reportería en terreno. Alude a la necesidad de hacer periodismo comunitario para documentar los efectos de la **corrupción** y el **conflicto** en la vida cotidiana de los ciudadanos. Así mismo, prioriza las **voces de las víctimas**, los **líderes sociales**, los **pueblos indígenas y afrodescendientes**, y los **campesinos**; asegurando que las narrativas **sub presentadas** sean visibilizadas. Los temas centrales de su agenda incluyen **conflictos rurales y despojos de tierras, derechos humanos y medio ambiente, justicia transicional y posconflicto**.

Como ejemplo, algunos de sus productos más destacados han sido:

⁹ Según el [Departamento Nacional de Planeación \(2023\)](#): “se refiere a micro, pequeñas y medianas empresas; consideradas “actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país”.

- *Niegan libertad a colombianos presos en las cárceles de Nayib Bukele (2024)*: este reportaje expone cómo la Fiscalía salvadoreña ignoró una orden judicial que otorgaba libertad a tres colombianos detenidos bajo el régimen de excepción de Nayib Bukele, presidente electo de la República de El Salvador desde 2019. Con pruebas débiles y sin condena firme, los jóvenes fueron arrestados mientras trabajaban en una oficina de préstamos. La investigación denuncia violaciones al debido proceso y a la integridad de los detenidos, y muestra el impacto sobre las víctimas y sus familias.
- *Medio millón de acciones del puerto de Buenaventura en manos de un narco y su familia (2023)*: este reportaje revela cómo Gustavo Adolfo Vega Archibold alias “El Vega”, narco del Pacífico colombiano, y su familia, lograron controlar 580.000 acciones del puerto de Buenaventura mediante préstamos y posibles testaferros, pese a que la Fiscalía reconoció el origen ilícito en 2018. La investigación evidencia la penetración del crimen organizado en diversas instituciones.
- *Ya no solo corren peligro los indocumentados, sino todos los que parezcamos diferentes (2025)*: este reportaje trata la historia de Pedro, un comunicador colombiano que huyó tras ser declarado “objetivo militar” por las Águilas Negras, grupo narcoparamilitar que opera en Colombia desde los años 2000. Al pedir asilo en Estados Unidos, enfrentó hacinamiento, separación y malos tratos en centros migratorios. Su identidad y activismo lo convirtieron en un blanco de violencia. La investigación revela la falta de protección estatal y las fallas de un sistema migratorio que criminaliza a quienes buscan refugio.

B) EscarbaData: representa el periodismo de datos. Da forma a investigaciones de largo aliento y maneja grandes volúmenes de información para descubrir **patrones de corrupción, conflictos de intereses y abusos de poder**. Esta línea se distingue por mostrar procesos de **rendición de cuentas** en la gestión de **recursos públicos y fiscalizar figuras de poder**. En sí, se trata de investigación financiera y suele seguir la ruta del dinero, premisa usual en el periodismo de investigación: rastrea los **flujos de inversiones** y las **decisiones políticas subrogadas a intereses económicos**.

Entre sus trabajos más representativos se encuentran:

- *De Castaño a Gaviria: Apareció la nuera del expresidente Liberal en la UNGRD (2024)*: esta investigación expone un entramado de presunta corrupción que conecta al exsenador Mario Castaño con el Partido Liberal, a través de 14 empresas proveedoras del Consorcio San Miguel en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Entre ellas, figura Paqtec S.A.S, vinculada a Margarita Amín, nuera del expresidente colombiano César Gaviria. Con base en documentos judiciales y movimientos bancarios, el reportaje rastrea transferencias sospechosas entre cuentas nacionales y panameñas, nexos con el conglomerado de negocios Odebrecht y los llamados “Zares del peaje” (grupo de empresarios y operadores que controlan los peajes en Colombia), y cómo se habría usado un sistema de subcontratación para sobornar.
- *Empleado del mes (2024)*: este reportaje señala una práctica de nombramientos al “gusto” en el gobierno nacional: personas sin experiencia y con hojas de vida inconsistentes o relacionamientos

políticos, que son promovidas como “empleados del mes”. La investigación evidencia cómo estas decisiones no son neutrales sino parte de un patrón de favoritismo y clientelismo con implicaciones en la administración pública.

- *Los números clave tras #2AñosConPetro (2024)*: esta investigación analiza 14 indicadores sociales, económicos, ambientales y de política antidrogas para evaluar los avances y retrocesos en los primeros dos años de mandato del presidente Gustavo Petro. A través de datos históricos, se contrastan temas como presupuesto en salud, educación y ciencia, con crisis heredadas y retos globales. Así mismo, suma explicaciones de expertos que ayudan a interpretar los números para ofrecer una rendición de cuentas cuantitativa que muestre puntos débiles y sectores prioritarios de su administración.

C) Cuestión Poder: se dedica al cubrimiento de coyunturas, con énfasis en corrupción, abuso de poder, derechos humanos, acuerdos de paz y justicia transicional, apoyado de la reportería en terreno. Atiende noticias de última hora y audiencias judiciales, y visibiliza a minorías y grupos históricamente marginados como mujeres, población LGTBIQ+ e indígenas. Su labor central es fiscalizar directamente a las figuras y entidades del gobierno, monitoreando decisiones públicas, nepotismo, legislación y cumplimientos de promesas de campaña.

En su producción más relevante se identifican las siguientes publicaciones:

- *La jueza que absolvió al parapolítico: el fallo de María Claudia Merchán que la Corte desmintió prueba por prueba (2025)*: esta

cobertura saca a la luz cómo la jueza Maria Claudia Merchán absolvió en primera instancia a congresista Jairo Merlano —relacionado al paramilitarismo— a pesar de decenas de testimonios de intimidación armada. La Corte Suprema revocó esa decisión en 2011, alegando que Merchán desestimó pruebas documentales y testimoniales. El caso cuestiona la independencia judicial, la valoración de pruebas y posibles conexiones familiares en el poder.

- *Las denuncias contra el personero de Popayán por violencia intrafamiliar y de género (2023)*: este trabajo documenta múltiples acusaciones en contra de Jaime Andrés Bonilla, personero de Popayán electo en 2022: sus propias hijas lo denunciaron por violencia intrafamiliar agravada y expusieron testimonios de agresión verbal, control y amenazas. Bonilla también ha enfrentado denuncias de parte de exparejas sentimentales por maltrato físico. Además, tiene una condena por homicidio culposo en 2003. El caso pone en tela de juicio la idoneidad ética y moral de quien debe velar por los derechos humanos.
- *El juicio de la historia: ¿Qué revela el fallo que absolvió a Álvaro Uribe en segunda instancia? (2025)*: esta investigación es, por mucho, la que más le ha dado reconocimiento a Cuestión Pública a lo largo de su trayectoria: analiza el polémico fallo de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá que absolvió en segunda instancia al expresidente Álvaro Uribe, en su condena por soborno en actuación penal y fraude procesal. Aunque la decisión fue mayoritaria, la magistrada María Leonor Oviedo Pinto presentó salvamento de voto. El reportaje examina las implicaciones políticas y jurídicas del fallo, así como las reacciones y

consecuencias de una sentencia que reconfigura el poder en el escenario institucional colombiano, al ser Uribe el primer presidente colombiano en ser condenado por la justicia.

1.3.2 Unidades Transversales

Para garantizar la **precisión**, **legalidad** e **impacto** de las investigaciones, Cuestión Pública se soporta en un conjunto de Unidades Transversales que acogen a las Líneas Periodísticas. Estas son:

- **Fact-checking:** responsable de verificar toda la información que se emite. Se considera una primera revisión para las piezas periodísticas.
- **Legal:** proporciona el soporte jurídico de las investigaciones. Prosigue en el flujo de revisión y aprobación.
- **Audiencias:** se encarga de la difusión, el contacto con el público y la medición del impacto del contenido.

1.3.3 Ruta de Investigación

El quehacer diario se rige por una secuencia clara de responsabilidades, reflejando el detalle del proceso editorial. Esta se divide de la siguiente manera:

- **Periodista:** quien propone un tema y comienza a recopilar la información.
- **Edición:** el tema es presentado en la **Sala de Redacción**, donde el Jefe y los demás periodistas pueden hacer sugerencias y recomendaciones.

- **Producción:** después de que el tema es aprobado, el periodista comienza con la investigación a profundidad y elabora el producto periodístico.
- **Fact-check:** el texto pasa al Fact-checker para revisión y verificación de los datos incluidos en la investigación.
- **Legal:** el **abogado** evalúa riesgos legales o posibles vulneraciones de derechos, difamación, protección de datos, manejo de fuentes sensibles, etc. Esta revisión puede exigir cambios de redacción, eliminación de partes o inclusión de aclaraciones.
- **Investigador:** funciona como una capa adicional de profundidad. Corroborar hipótesis, revisar documentos y asegurarse de que la investigación no tenga vacíos. Puede descubrir ángulos nuevos o inconsistencias.
- **Edición general:** es la última mirada editorial. Revisa coherencia, tono, estilo y consistencia narrativa. Su objetivo es que la historia sea fiel a la Línea Periodística en la que se inscribe.
- **Audiencias:** una vez listo el contenido, se diseña la estrategia de publicación. Esta incluye título principal, formatos para redes sociales, horarios de publicación y públicos objetivos.
- **Montaje:** es el ensamble final de textos, gráficos, videos, enlaces, créditos y componentes interactivos. Cuando todo está listo, la pieza se publica.

A todo esto, conviene subrayar que no se limiten a valorar y considerar la importancia de una empresa por su tamaño; por el contrario, vean cómo algunas estructuras, pequeñas pero versátiles, pueden ser una oportunidad para construir de manera más fluida formas de comunicación pública e impacto focalizado con sus propuestas.

Cuestión Pública no es una organización periodística del tamaño de *El Tiempo* o *Noticias Caracol*, y sin embargo, con una fracción de recursos y menos personal puede producir piezas y procesos de comunicación pública de alto impacto y valor.

1.4 Estrategias de financiación¹⁰: ¿Why 2?

Ahora pasamos a las estrategias de financiación, una de las propiedades más importantes cuando se trata de comprender cómo se mantiene el ejercicio periodístico independiente. Estas puedes responder a la pregunta *¿Why? (¿Por qué?)*, debido a que son el soporte que hace alcanzable el **propósito** y la **misión** del medio. En coherencia, supone identificar las fuentes de financiamiento del medio.

En su caso, Cuestión Pública se financia con **cooperación internacional** y **aportes ciudadanos**, respondiendo a su compromiso con la independencia editorial. El medio existe para ejercer un periodismo de contrapoder y, por ende, adopta **modelos de sostenibilidad** que protegen esa autonomía.

En 2018, una campaña de *crowdfunding*¹¹ con 145 donantes permitió financiar su primer proyecto: *Sabemos lo que hiciste la legislatura pasada*, una investigación sobre el patrimonio de algunos congresistas colombianos. Pasados los años, el medio afianzó un esquema financiero diversificado: en 2023 registró ingresos estimados en 1.500 millones de pesos, provenientes en un **87 % de donaciones de cooperación internacional**, un **9 % de contratos** con organizaciones

¹⁰ Por *estrategias de financiación*, me refiero al conjunto de mecanismos y fuentes mediante los cuales el medio garantiza los recursos económicos para sostener su actividad periodística. Incluye las formas de diversificación financiera y las políticas que permiten la independencia editorial.

¹¹ Según la [Superintendencia Financiera de Colombia \(2024\)](#): “se refiere a un modelo de negocio que se apalanca en el uso de la tecnología para permitir que las personas que necesitan recursos puedan conectar con aquellos que los tienen disponibles sin intermediación”.

de medios y de la sociedad civil, un **3 % de premios de periodismo** y un **1 % de membresías** de sus abonados (Cuestión Pública, 2025).

Entre sus principales aliados se encuentran entidades dedicadas al fortalecimiento democrático y al acceso a información de calidad, como **Luminate**, el **International Fund for Public Interest Media (IFPIM)**, la **National Endowment for Democracy (NED)** y la **Fundación Heinrich Böll**. Hasta finales de 2023, también fueron financiadores **Open Society Foundations** y el **Reino de los Países Bajos** (Cuestión Pública, 2025).

En 2024, Cuestión Pública amplió sus alianzas con **The GroundTruth Project** y su programa **Report for the World (RFW)**, así como con el **Institute for War & Peace Reporting (IWPR)**, orientadas al desarrollo de investigaciones en profundidad. Además, es miembro en Colombia del **Organized Crime & Corruption Reporting Project (OCCRP)** y ha trabajado conjuntamente con el **Pulitzer Center on Crisis Reporting** (Cuestión Pública, 2025).

El medio también ha firmado convenios con otros medios y entidades de la sociedad civil que comparten su agenda editorial, entre ellos **Transparencia por Colombia**, **Forbidden Stories**, **CLIP**, **La Liga contra el Silencio**, **Connectas**, **Mongabay**, **DFRLab**, **IMP**, **Agenda Propia**, **Baudó Agencia Pública**, **Revista Cambio**, **Ojo Público** y **Salud con Lupa** (Cuestión Pública, 2025).

En coherencia con sus principios, Cuestión Pública **no acepta aportes de actores políticos, grupos económicos, banqueros ni empresarios colombianos**. Tampoco recibe publicidad o subvenciones estatales, ni realiza alianzas periodísticas con canales públicos. Todos sus ingresos se destinan a la operación del medio: en 2023, **44 %** se

invirtió en nómina, **52 %** en honorarios y servicios profesionales, y **4 %** en impuestos y otros gastos administrativos (Cuestión Pública, 2025).

Gráfico 1. Estrategias de financiación de Cuestión Pública (2023)

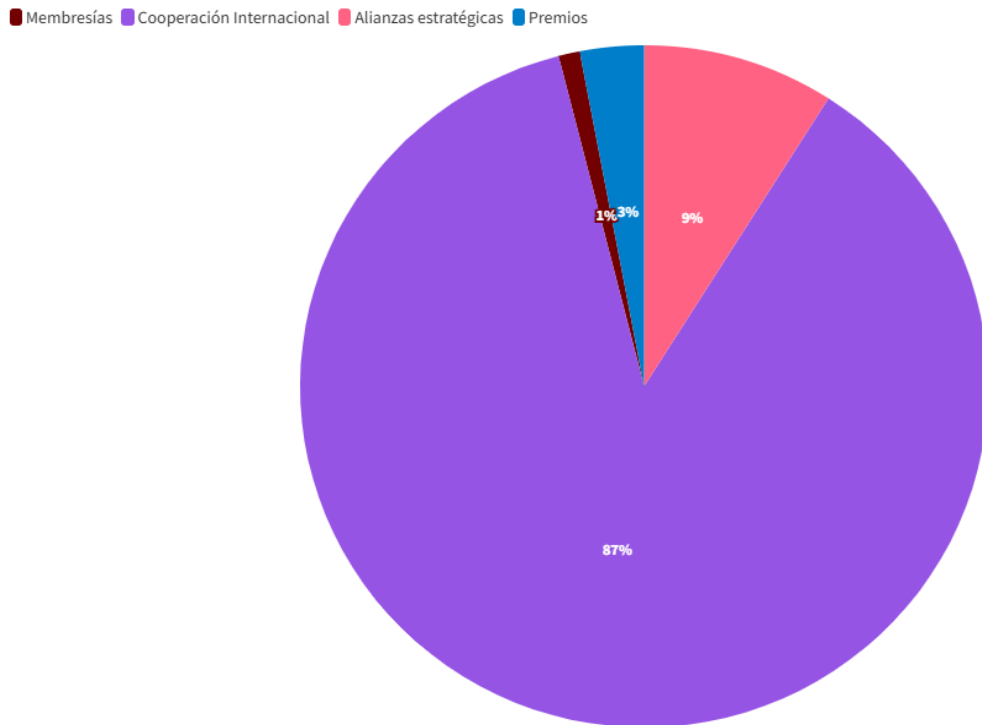


Diagrama de datos: estrategias de financiación. Fuente: Cuestión Pública (2023).

1.5 Ecosistema digital¹²: ¿Where 2?

Con las estrategias de financiación ya delineadas, es pertinente examinar el ecosistema digital, ya que en él se materializan los resultados que dichas estrategias hacen posibles. Por otro lado, también concreta las **formas de interacción con las audiencias** y articula las **herramientas de publicación**. Aquí se responde principalmente al interrogante del **¿Where? (¿Dónde?)**, pues nos referimos a un **lugar o entorno descentralizado** que sirve como **sistema de gestión y visualización**, y responde a una **lógica de producción** delimitada:

¹² Por *ecosistema digital*, me refiero al conjunto de plataformas, herramientas y dinámicas tecnológicas como: redes sociales, sitios web, aplicaciones y demás. También incluye los sistemas internos de monitoreo, evaluación y análisis.

desde el ingreso de insumos y pistas para una investigación periodística hasta su publicación.

Antes de ver cómo se caracteriza el ecosistema digital de Cuestión Pública, se debe anticipar que las herramientas y plataformas que lo componen deben ser revisadas según su **función estratégica**. Por lo tanto, éste es también una **serie de condiciones sociotécnicas** que justifican explican la **viabilidad** del medio como proyecto.

1.5.1 Plataformas de difusión y presencia pública

Por su naturaleza, los medios periodísticos de comunicación pública requieren construir plataformas y estrategias específicas de producción, distribución, difusión, crítica, curado y archivado de contenidos para participar de la deliberación y esfera pública de la sociedad. Cuestión Pública, un medio digital, se la ha jugado por estrategias **multiplataforma** para ampliar su alcance y garantizar su supervivencia. Propiamente, este medio ha construido su presencia en la red gracias a los siguientes entornos:

A) Repositorios de contenido

Están destinados a legitimar el contenido del medio como **fuentes primaria** e introducir a las audiencias a **formas de suscripción o membresía**, representando el punto máximo de **control de la monetización**. Concretamente, Cuestión Pública solo cuenta con un [sitio web](#).

B) Redes sociales

Están dirigidas a una **lógica de consumo inmediato**. Su objetivo principal es **anticipar los resultados de las investigaciones** mediante

formatos exclusivos según la naturaleza de cada red social. Nos referimos a:

- **Instagram:** es la vitrina visual del medio. Presenta adelantos de las **investigaciones y lanzamientos, carruseles explicativos, infografías** y llamados a la acción para las **audiencias**, tanto **fidelizadas** como **potenciales**. También dirige el tráfico hacia el sitio web.
- **X (Twitter):** opera como **canal de actualización**. Allí se publican **alertas informativas, hilos de contexto, enlaces a investigaciones, seguimiento en tiempo real** a coyunturas y **fragmentos analíticos**. De igual manera, fomenta el intercambio con **diversas fuentes de información** y la participación en **debates públicos**.
- **Spotify:** es el soporte para los productos sonoros. Aloja **podcast narrativos** y **series** que expanden la experiencia de consumo. Permite llegar a audiencias que prefieren leer el medio a través de productos en audio.
- **Soundcloud:** es un repositorio adicional para los productos sonoros. Alberga **testimonios, entrevistas y evidencias en audio** de las investigaciones.
- **YouTube:** es por excelencia la plataforma de **publicación para videos de larga extensión**. Contiene **series documentales, entrevistas y conversaciones**. Su objetivo principal es mantener la **presencia de audiencias intergeneracionales**.
- **Facebook:** se orienta a **audiencias más amplias y heterogéneas**. Allí se comparten **notas, videos cortos, titulares y enlaces directos**. Así como YouTube, busca llegar a audiencias intergeneracionales.

- **Tik Tok:** incorpora **cápsulas informativas, explicaciones rápidas, tendencias y fragmentos de las investigaciones.**
- **WhatsApp:** opera como **canal de difusión directa.** Permite un contacto más íntimo con las audiencias y facilita que el contenido se distribuya sin depender de algoritmos.

Como es notorio, ambos tipos de plataformas cumplen con una función estratégica que depende de la **naturaleza del contenido** y de la **relación que se busca con la audiencia.** Mientras los repositorios garantizan profundidad, permanencia y sostenibilidad económica, las redes sociales aseguran inmediatez, alcance y circulación constante; juntas conforman la arquitectura que permite que Cuestión Pública investigue y publique.

En este punto, quiero encomendarles una misión sencilla pero decisiva: primero, guardar en favoritos el sitio web del medio o empresa donde realizarán su práctica; y segundo, seguir todas sus cuentas en redes sociales. Incluso antes de iniciar formalmente la vinculación, asuman que ya son parte del equipo y empiecen a explorar ese entorno. Activen alertas, revisen sus publicaciones y observen cómo interactúan con otros medios y usuarios. Nunca llegaremos a saberlo todo, pero sí podemos comprender aquello que nos genera curiosidad o extrañeza, y esa lectura diaria les permitirá afinar la intuición, entrar en sintonía con la identidad digital del medio y evitar errores derivados del desconocimiento.

1.5.2 Herramientas internas de gestión y producción

La coordinación de cualquier equipo requiere más que el esfuerzo individual: implica **ordenar responsabilidades, asegurar la comunicación** en cada fase del **trabajo colectivo** y, además, asumir

de forma conjunta la **protección de información sensible**. Para ello, Cuestión Pública utiliza un conjunto de plataformas y herramientas dedicadas a la **gestión y producción**. Estas no son de acceso público, sino de **confidencialidad y funcionamiento interno**:

- **Gmail**: actúa como canal formal para la comunicación interna y externa. Permite la correspondencia entre miembros y, por otro lado, con las fuentes y aliados del medio. También ayuda a compartir agendas y almacenar documentos. Es la **herramienta clave de la trazabilidad** de cualquier proceso.
- **Discord**: es la plataforma de coordinación diaria, por ende, la de mayor uso. Funciona como **oficina virtual activa**. Su estructura dinámica permite compartir hallazgos y resolver dudas cuando el tiempo es apremiante, facilitando un flujo de trabajo continuo.
- **Signal**: es la aplicación destinada exclusivamente a la comunicación sensible dentro del equipo. Su protocolo de cifrado de extremo a extremo garantiza un alto nivel de seguridad, por lo que se emplea para compartir información reservada, coordinar intercambios con fuentes confidenciales y transmitir datos que requieren protección estricta. Opera como un canal blindado que complementa las demás plataformas.

En definitiva, estos tres entornos digitales pueden funcionar para cualquier medio o empresa. No son exclusivas de organizaciones como **Cuestión Pública** —un medio de investigación que debe sostener **altos estándares de rigor informativo**—, sino que resultan útiles para múltiples tipos de negocios y organizaciones, sean entidades con ánimo de lucro o no, de naturaleza privada o pública, o una organización social y ciudadana. Esta trilogía de plataformas constituye una **base de**

gestión versátil y amplia, pues responde a tres formas de comunicación habituales en los entornos laborales: *Gmail*, para informes horizontales entre distintas áreas y niveles jerárquicos; *Discord*, para procesos de comunicación constantes entre pares o equipos; y ***Signal***, para distribuir, compartir y proteger información sensible.

1.5.3 Dinámicas de interacción e impacto

Tras reconocer las plataformas externas de difusión y las herramientas internas de gestión, es necesario examinar cómo se conectan en el quehacer cotidiano del medio. Dicho de otro modo: distinguir cuáles son las **dinámicas de interacción** y las **proyecciones de impacto** que comprenden la relación de Cuestión Pública en su intimidad y con las audiencias. Hablamos entonces de tres dimensiones:

- **Interacción interna:** son las maneras en que el equipo de Cuestión Pública se coordina. Permite una colaboración fluida entre las *Líneas Periodísticas*, las *Unidades Transversales* y los periodistas particulares. Esto hace posible que la producción periodística avance con precisión y que el flujo de información sea seguro. En suma, esta dimensión evidencia cómo la estructura organizacional se convierte en una red viva que sostiene el ejercicio periodístico desde adentro.
- **Interacción externa:** es la relación que Cuestión Pública establece con sus audiencias de redes sociales y, en general, cualquier entorno de comunicación pública. Aquí los productos informativos sirven también para evaluar y medir **tanto el interés como la participación**, según la recepción, uso y apropiación de los contenidos publicados. Las interacciones —comentarios, compartidos, respuestas, apertura del newsletter y/o permanencia

en el sitio web— actúan como indicadores de la resonancia del trabajo. Esto revela, por un lado, cómo las audiencias interpretan y se apropian de los contenidos; y por otro, cómo un medio de investigación puede traducir su trabajo de investigación periodística rigurosa en formatos accesibles.

- **Efectos del contenido:** se refiere al impacto de los contenidos que el medio genera en la esfera pública y los efectos sobre las instituciones, actores políticos, medios aliados y ciudadanía, y la formación de opinión pública. Este puede manifestarse en múltiples niveles: desde la repercusión mediática de las investigaciones en debates públicos hasta respuestas de autoridades que activen conversaciones.

Más que dominar herramientas —que igual es importante— o imitar rutinas, conviene cultivar una disposición activa: observar cómo circula la información, leer los movimientos del equipo y reconocer las decisiones editoriales que orientan el rumbo del trabajo. Los estudiantes que realicen prácticas en medios de comunicación periodísticos, pueden hacer un ejercicio de análisis y significación de la propia práctica si la asumen como un laboratorio de formación, y no puro entrenamiento. Es decir, la práctica no se reduce a afinar y mejorar las habilidades requeridas para ejercer una profesión dada, sino para redefinir los términos de esa profesión introduciendo tareas y proyectos que inicialmente la organización periodística no había previsto. Armen su propia bitácora de campo, consignen sus hallazgos y participen de las conversaciones colectivas. No duden en hacer propuestas.

De hecho, quiero detenerme en ese registro personal del diario de campo como laboratorio. Al principio puede que no la conciban así, pero

será el insumo principal para elaborar su informe de trabajo de grado y para disponer ideas, elaborar propuestas y estructurar tareas que exceden las rutinas previstas. Se trata de un documento en bruto que irán puliendo, del que surgirán varias versiones y, quizás, otros productos conexos. Cualquiera sea la forma que decidan darle, háganla y guárdenla día a día. Está bien priorizar la experiencia directa y no depender de formas rígidas de escritura para hacer memoria, pero no descuiden las evidencias de su proceso y práctica.

Capítulo 2: el pulso latente del trabajo

Este es el capítulo más sustancial del informe, pues busca exponer mi experiencia *in situ* como practicante. Aun así, primero regresaré al pasado para ahondar en cómo se gestaron las motivaciones que me llevaron, no solo a tomar la decisión de trabajar en un medio de comunicación, sino a especializarme en el periodismo.

En el 2021 ingresé a la Universidad del Valle, a la Escuela de Comunicación Social. En ese momento, el programa académico comenzaba a estructurar una reforma que cambiaría la malla curricular y la oferta de formación. Este proceso tuvo como característica principal la implementación de las **Áreas de Profundización**¹³: **Comunicación-Educación, Audiovisuales y Periodismo**.

Como es notorio, elegí Periodismo. Fue en quinto semestre —el que otorga el paso entre el ciclo básico y el ciclo profesional de la carrera— cuando justifiqué tal decisión. No me detendré en ese momento, pero si tienen curiosidad: creo que fue algo que no pensé mucho, pues desde muy pequeña quise ser periodista. Fue una suerte de instinto que me llamó a “comunicar algo al mundo”, porque siempre he creído que la información es sinónimo de poder y fuerza. La explicación detallada se encuentra en la [carta de intención](#)¹⁴ que escribí en el mismo semestre,

¹³ Según la [Resolución No.017 de 2020](#), del Consejo Académico de la Universidad del Valle, el programa de Comunicación Social - Periodismo se estructura en tres áreas de profundización, definidas por los siguientes perfiles ocupacionales: **Periodismo** (que forma para roles como Jefe de redacción, Editor(a), Productor(a) radial y Director(a) de medios informativos); **Comunicación - Educación** (centrada en la dirección de comunicación para organizaciones, proyectos de comunicación educativa y movilización social, y la gestión de procesos de sistematización de experiencias); y **Audiovisuales** (orientada a la dirección de fotografía, guionismo, producción, edición y realización audiovisual).

¹⁴ Es un documento escrito que cuenta como evaluación dentro de los **Seminarios de Profundización** (uno por cada Área de Profundización), las asignaturas profesionales del quinto semestre. En este ejercicio, los estudiantes debemos expresar las razones por las cuales escogemos el Área de Profundización que queremos.

precisamente, como parte de mi decisión sobre el Área de Profundización en Periodismo.

“Quiero ser un enlace con la sociedad de los que no tienen voz. En este punto, debo admitir que esta es la razón que más se me complejiza explicar, y de todas maneras es la más importante para mí porque le he encontrado un valor sentimental” (¿Por qué debería entrar al Área de Profundización en Periodismo?, 2023, p.1).

Así las cosas, la reforma del pensum trajo consigo la posibilidad de elegir **solo una** de las siguientes modalidades de trabajo de grado: **monografía o proyecto de investigación/creación, plan coterminal de maestría o práctica profesional**. Si bien la práctica profesional existía en el programa académico anterior, la reforma curricular de 2020 instituyó la posibilidad de graduarse únicamente con la práctica profesional. Con esta ventaja presente, avancé en mi formación hasta que llegué a octavo semestre, cuando cursamos *Proyecto de Trabajo de Grado*. La asignatura permite construir, como su nombre lo indica, el tipo de trabajo de grado de interés para los estudiantes. Ahí empezó mi cuenta regresiva: en cuatro meses —más o menos, acorde al cronograma institucional— debía desarrollar mi propuesta.

A pesar de que mi decisión era hacer la práctica profesional, en el camino surgieron inquietudes que, por poco, hicieron que reconsiderara mis planes. Si las convocatorias para este tipo de vinculación suelen abrirse a inicios de cada semestre, ¿cómo iba a comprometerme con un trabajo cuyo acceso todavía no estaba garantizado? Actualmente, sigo sin tener respuesta. Esta es una de las desventajas del nuevo pensum: por lo general, la confirmación de la práctica profesional llega en noveno semestre, cuando no solo se está aplicando continuamente a las

vacantes, sino que también es el tiempo para cursar y aprobar *Trabajo de Grado I* y seguir *Trabajo de Grado II*.

Si me preguntan cómo resolví aquel asunto, diré que hice un doble esfuerzo: por un lado, asimilé que no podría vincularme a una práctica tan pronto como para formular su anteproyecto; por el otro, emprendí una idea creativa que me permitió aprobar *Proyecto de Trabajo de Grado*. Básicamente, construí una propuesta derivada de mis hobbies e intereses más íntimos: un laboratorio de co-creación sonora y poética con niños y jóvenes de mi barrio, el Aguacatal. Esta fue mi entrega final para la asignatura, aún cuando sabía que me esforzaría al máximo para hacer la práctica profesional y titularme bajo esta modalidad.

De cualquier manera es crucial diseñar un esquema de **cómo queremos que sea la práctica** a la que aspiramos, indicando qué tipo de empresa nos interesa, qué funciones desearíamos desempeñar, qué tipo de productos, piezas y procesos quisiéramos construir, entre otros aspectos. Para ello, es necesario hacer una especie de “**estado del arte**” que recoja experiencias anteriores en instituciones, organizaciones o empresas del mismo tipo. No se trata solo de preguntar a nuestros pares académicos quienes hayan tenido el mismo recorrido. Si es una empresa periodística, se debe inspeccionar el ecosistema digital actual, las políticas editoriales, el tipo de contenidos que produce y gestiona el medio. Esto es hacer un **directorio de medios** que hayan incluido el rol de practicante dentro de sus organigramas y procesos.

Vale la pena que no sean descartables otras **herramientas de búsqueda y filtrado** como los portales de empleo. LinkedIn,

Computrabajo y Magneto funcionan para estos fines. Este ejercicio consiste en crear alertas que nos mantengan al tanto de novedades, así como etiquetas que categoricen las vacantes visualizadas. Aunque, en mi caso, fue más sencillo dar con la convocatoria de Cuestión Pública a través de las **redes sociales**: Instagram, Facebook y demás. Un amigo me compartió la publicación sobre esta oferta y, sin dudarlo, me postulé.

Desde mi punto de vista, las redes sociales tienen dos ventajas: el **alcance** y la **difusión**. Es más rápido navegar en ellas porque son parte de nuestro **consumo informativo diario**. Habitualmente, las personas que crecimos en este tipo de entornos y plataformas preferimos los contenidos de fácil visualización.

Gráfico 2. Convocatoria en redes sociales para prácticas en Cuestión Pública (2025)



Post en Instagram: “Estamos buscando practicante para investigación y fact-checking”.

Fuente: Cuestión Pública (2025). Tomado de:

https://www.instagram.com/p/DFJAT1-pG3m/?igsh=eHJ3NHhtaW5veTAw&img_index=3

A partir de este flyer, mis expectativas sobre el proceso de práctica profesional quedaron latentes hasta que inicié de lleno en el medio. Ver el título de la publicación fue como una promesa anticipada que resultó diferente. Por eso reitero la importancia de alinear, en medida de lo posible, la ilusión con la realidad. Claramente, no todo puede preverse y controlarse, pero podemos prepararnos un poco acerca de lo que podrá ser la práctica y el tipo de condiciones de trabajo en las que nos desenvolveremos.

2.1 El anteproyecto

Es preciso resaltar que los consejos y recomendaciones que he dado en el informe son solo una referencia. Su tarea como estudiantes en práctica profesional radica en seleccionar las acciones que convengan según el tiempo y las condiciones de trabajo. Pregúntense: ¿cuánto durará la selección y vinculación a la práctica, su desarrollo y finalización del contrato? Ante estas potenciales dudas, elaboré un tipo de estructura de anteproyecto:

- **Paso 1:** Identificar qué tipo de práctica en comunicación social o periodismo encaja mejor con nuestros intereses. Si bien he insistido en el contraste entre expectativas académicas y realidad laboral, esto no significa renunciar a sus motivaciones ni aceptar cualquier oferta solo por cumplir el requisito. Realicen el directorio y rastreen las empresas, medios u organizaciones que consumen y/o siguen, los que aprecian, en los que desearían trabajar. No pretendo ofrecer criterios rígidos para este paso, porque lo esencial es que respondan a aquello que genuinamente les llama la atención. Sin embargo, pueden considerar algunas variables:

tipo de medio, ubicación geográfica, presencia digital y tamaño.

- **Paso 2:** Hacer un calendario para el seguimiento de dos etapas: la previa a la práctica y cuando estén ejerciéndola. Pueden dividir cada una en tres momentos: antes, durante y después. Esto recogerá fechas y acciones para la **presentación del anteproyecto, la apertura de convocatorias y los tiempos de evaluación.**
- **Paso 3:** tener un **margen de acción** en caso de que no se pueda acceder a una práctica profesional. Aunque seguramente sí la conseguirán, no está de más tener una segunda opción. No recomiendo hacer lo mismo que yo: plantear un proyecto de trabajo de grado sin priorizar operativamente la práctica, por el temor a que esta me fuera denegada.
- **Paso 4:** Según los eventos del calendario que se vayan cumpliendo, pasar a la búsqueda de las convocatorias y reunir los documentos personales obligatorios que la mayoría de las vacantes soliciten. En la convocatoria de Cuestión Pública, además de documentos, se pedía cumplir con **estar en últimos semestres de la carrera, contar con aval de la universidad para realizar la práctica y conocer la marca del medio.**
- **Paso 5:** Registrar todo en una **bitácora personal**. Aunque en el *Capítulo 1: La mirada al interior del medio*, sección 1.5. *Ecosistema digital: ¿Where 2?* (p.26), mencioné la importancia de llevar una bitácora de campo, aquí me refiero a un método de registro distinto por su enfoque. Mientras que la primera resume la experiencia, la bitácora personal funciona como una memoria.

Cuando llegue el momento de presentar el anteproyecto, **imaginen que están construyendo su propio emprendimiento** (la práctica), que luego lo **pondrán a prueba en el mercado** (atendiendo la oferta de vacantes para práctica). Hago esta analogía porque, así como las empresas cuando empiezan, el proceso de práctica se va acomodando según el entorno de medios de comunicación y sus demandas, y esto puede incluir múltiples obstáculos.

2.2. La postulación

Como exigía la vacante de práctica para Cuestión Pública, envié **una carta aval del programa académico** y **mi hoja de vida** al correo electrónico asignado. Esto fue específicamente el **30 de enero de 2025** y para la **primera semana de marzo** recibí una llamada del **área de recursos humanos**. Ahí la empresa quiso conocer si mi interés por la oferta seguía vigente. También me hicieron un conjunto de preguntas:

- **¿Qué conoces de Cuestión Pública?** Respondí con base en mi **experiencia de consumo del medio**. Mencioné cuáles de sus plataformas y redes sociales conocía y cuáles contenidos me llamaron la atención. También expliqué cómo, en un sentido muy personal, identificaba el medio. Es decir, qué tipo de publicaciones, dinámicas y temas me hacían pensar en Cuestión Pública: aludí a la cobertura del juicio de Álvaro Uribe.
- **¿Cuál es tu disponibilidad horaria semanal?** Aquí fui lo más sincera posible. Justo estaba en noveno semestre, y todavía debía cursar asignaturas obligatorias. Entonces respondí que media jornada laboral diaria para equilibrar mi tiempo con las clases y actividades extracurriculares.

- ***¿Por qué quieres hacer tus prácticas profesionales aquí?***

Resalté mis intereses profesionales. Pensé en cuáles enfoques me habían gustado más durante mi formación en la Escuela de Comunicación Social y respondí que, definitivamente, el **periodismo de investigación**. Esto lo acompañé con una propuesta de actividades si llegaban a contratarme, porque me parecía importante destacar en lo que podía aportar al medio. Así que dije: **apoyo en las revisiones de datos o fact-checking, redacción de contenidos y formulación de estrategias de difusión**.

- ***¿Cuáles son tus requerimientos como empleada?*** Al respecto,

debo decir, que no sabía mucho —casi nada—. Por eso, les recomiendo asesorarse en términos legales con el Área de Prácticas Profesionales en Comunicación Social¹⁵; en ese momento estaba a cargo de la profesora Ana María Díaz Jordan. Bajo la premura de la llamada, respondí que medio Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV). Tener una retribución económica es importante, porque es una forma de darle crédito a nuestro trabajo pero, por otro lado, es igual de necesario contar con otros apoyos —a veces, pueden ser obligaciones— como la adscripción a la Administradora de Riesgos Laborales¹⁶, acceso a equipo de trabajo y servicios digitales y de cómputo.

- ***¿Cuándo podrías empezar el trabajo?*** Dije que cuando a la

empresa le conviniera. Aparte dí una propuesta de fecha: el **1 de abril**. Me daba tiempo suficiente para la recolección de los documentos necesarios para el proceso de contratación; y

¹⁵ Comunicarse al correo electrónico: fai.practicascomunicacionsocial@correounivalle.edu.co

¹⁶ Según el [Ministerio de Salud y Protección Social](#), la ARL son entidades que gestionan el Sistema General de Riesgos Laborales para proteger y atender a los trabajadores contra riesgos laborales.

también, para organizar las responsabilidades académicas y personales pendientes.

La llamada terminó con el aviso de que la empresa se contactaría para agendar una entrevista formal con los co-directores, Diana Salinas y David Tarazona. Claudia Báez, desde hace varios años ya, se desvinculó del medio. A decir verdad, me imaginaba una conversación con un ambiente tenso y estricto, pero no fue así. Diana y David entraron a la videollamada —porque mis prácticas serían remotas— con una actitud receptiva, comprensiva y empática. Su propósito era ampliar la información que brindé al área de recursos humanos y, sobre todo, conocerme cómo persona. Aquí van las preguntas que guiaron este espacio:

A) Perfil del aspirante

- ¿A qué te dedicas?
- ¿Eres estudiante de tiempo completo o tienes alguna otra actividad laboral?

B) Situación socioeconómica

- ¿Vives con alguien? Si es así, ¿a qué se dedican tus familiares o personas del hogar?
- ¿Con qué recursos cuentas para desarrollar la práctica? ¿Tienes conexión a internet y computador?

C) Expectativas y proyección

- ¿Qué área del periodismo te interesa fortalecer?
- ¿Cuáles son tus motivaciones para hacer la práctica con nosotros?¹⁷

¹⁷ Esta pregunta, como lo mencioné, también fue planteada desde el área de recursos humanos. Aún así, en esta oportunidad, tuve el tiempo y el espacio de responder con lujo de detalle; aludiendo a una intención más o persona cercana a mis intereses en torno al periodismo. En la primera entrevista, lo comprendo ahora, el propósito era evaluar si tenía algún tipo de proyección y claridad sobre la vacante de práctica en que me desempeñaría.

- ¿Qué esperas aprender durante los meses de trabajo?

D) Disponibilidad y adaptación

- Considerando que el trabajo es remoto, ¿cómo te organizarías para cumplir con nuestras exigencias?

Seguramente me hicieron otras más específicas, pero es casi seguro que éste es el tipo de preguntas de cualquier proceso de entrevista. Tienen el propósito de indagar las **condiciones personales** y las **capacidades profesionales** del aspirante. Así mismo, permiten a la organización evaluar el **grado de compromiso, disponibilidad e interés**.

Peculiarmente, esta entrevista fue hecha en conjunto con otra persona, una joven, que también se postuló para el rol de practicante. Dicho de otro modo, no fue un diálogo exclusivo, sino simultáneo con dos aspirantes a la práctica. Esta situación, aunque llamativa, me aportó seguridad. El hecho de ver y oír a alguien que se encontraba en condiciones similares a las mías me hizo sentir empatía, lo que me dio más confianza para conversar con Diana Salinas y David Tarazona.

En medio de la entrevista entendí por qué nos citaron conjuntamente. En principio, fue para presentar lo que serían nuestras áreas de trabajo principales. A mi compañera la vincularon a *Audiencias*, una de las Unidades Transversales vistas en el *Capítulo 1: la mirada al interior de la empresa* (p.8). Mientras que a mí me comentaron que apoyaría la creación de contenidos editoriales. Desde ese momento, empecé a sentir el contraste entre lo que yo esperaba y lo que la empresa había previsto para mí: tareas más próximas a la comunicación organizacional.

2.3 La vinculación

Después de la entrevista con los co-directores, pudimos proceder con los trámites legales y administrativos. A mi correo electrónico, también desde el área de recursos humanos, el **13 de marzo**, me remitieron el formato de vinculación laboral. En este me solicitaron los siguientes documentos:

- Hoja de vida con foto.
- Certificado de estudio.
- Referencias personales (2).
- Si aplica, referencias laborales (2).
- Antecedentes disciplinarios - Policía¹⁸.
- Antecedentes fiscales - Contraloría¹⁹.
- Antecedentes penales - Procuraduría²⁰.
- Certificado de EPS.
- Certificado de cuenta bancaria.

Estos requerimientos fueron la acción definitiva para formalizar mi ingreso. Una vez enviados, el área de recursos humanos dio luz verde para la expedición del contrato; marcando así el cierre del proceso de selección y vinculación, y el inicio oficial de mi etapa como practicante.

¹⁸ Según la [Policía Nacional de Colombia](#), los antecedentes judiciales corresponden a la información personal que se pone a disposición del ciudadano mediante una consulta en línea, conforme al Decreto 019 de 2012. Esta consulta permite validar la situación judicial del titular y solo puede usarse para fines personales, sin que ello implique que la institución tome decisiones sobre el contenido de dichos registros.

¹⁹ Según la [Contraloría General de la Nación](#), los antecedentes fiscales son registros que indican si una persona natural o jurídica ha sido declarada con responsabilidad fiscal o se encuentra inscrita en el Boletín de Responsables Fiscales, lo cual señala la existencia de deudas o sanciones derivadas del manejo inadecuado de recursos públicos. Este certificado permite verificar la transparencia y la legalidad en la administración de fondos estatales.

²⁰ Según la [Procuraduría General de la Nación](#), los antecedentes penales se certifican a través del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el cual consolida las anotaciones vigentes relacionadas con sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades derivadas de contratos con el Estado, fallos con responsabilidad fiscal, pérdida de investidura y condenas contra servidores o exservidores públicos, así como particulares que ejerzan función pública. Este certificado tiene efectos para el acceso al sector público y reporta únicamente sanciones ejecutoriadas emitidas por autoridades nacionales.

Luego continué con los trámites administrativos propios de la universidad, que cumplen la función de legalizar el convenio con la empresa:

- Acta de compromiso.
- Minuta de convenio.
- Cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
- Comprobante de afiliación a ARL para el practicante.
- Cámara de Comercio de la empresa.

Ahora sí, el papeleo estaba completo y podía ponerme en acción con la práctica. Para eso debía concretar mis funciones y flujos de trabajo. Así que otra vez me reuniría con el equipo. Puntualmente, tuve dos encuentros: uno con la gerente del área de recursos humanos para socializar el **Reglamento Interno de Trabajo** (RIT)²¹ y otro con David Tarazona, quien sería mi supervisor. El primero fue protocolario, estuvo enfocado a sentar las bases procesales para ambas partes. Mientras que con David fue algo más informal, el propósito era compartir su labor en Cuestión Pública y explicar cuáles serían mis asignaciones. Me comentó que mi compromiso principal sería la redacción del **newsletter o boletín informativo**, el producto editorial encargado de sintetizar y jerarquizar las noticias más relevantes del día para enviarlas al correo electrónico de las audiencias suscritas.

2.4 La puesta en marcha del oficio

Concretamente, mi trabajo inició el **21 de abril** en jornadas de **cuatro horas diarias o medio tiempo**, ese fue el contrato que firmamos para

²¹ El *Reglamento Interno de Trabajo* es un documento que establece las normas de convivencia, derechos y deberes tanto para empleadores como para trabajadores dentro de una empresa, funcionando como un "manual de reglas del juego" para regular la prestación del servicio, horarios, faltas, sanciones y beneficios, creando un ambiente laboral ordenado y productivo. Está regulado por el marco legal del *Código Sustantivo del Trabajo* en Colombia.

no interferir en mis compromisos académicos del semestre. Tras recibir un documento Word con instrucciones editoriales básicas comencé con lo pedido. El paso a paso fue simple: proponer las noticias del día, pasarlas a revisión de David, conservar las aprobadas, descartar las rechazadas y escribir cada una en un resumen de máximo **500 caracteres**. Así mismo, debía separarlas por secciones:

- **Cuestión Poder:** Comprende noticias sobre el ejercicio del poder en Colombia. Aquí se exponen gobiernos, instituciones, partidos, figuras públicas y decisiones estatales de impacto nacional.
- **Cuestión de Género:** Reúne temas que abordan desigualdades, violencias basadas en género y derechos de mujeres y diversidades. Incluye debates, avances normativos y casos emblemáticos que requieren una mirada crítica desde un enfoque feminista.
- **Conflicto Armado:** Destina información sobre dinámicas del conflicto armado interno en Colombia, referente a actores, transformaciones territoriales, negociaciones de paz, violencias asociadas y afectaciones a las comunidades.
- **Cuestión de Crimen:** Incluye hechos de corrupción, investigaciones sobre redes criminales, delitos de alto impacto y seguimiento a procesos judiciales.
- **De Máquinas y Algoritmos:** Trata noticias sobre tecnología, inteligencia artificial, gobernanza digital, ciberseguridad y la relación entre innovación, poder y vigilancia. Examina cómo los sistemas tecnológicos afectan derechos y decisiones sociales.
- **El Mundo:** Recoge acontecimientos internacionales con relevancia geopolítica, social o económica. Ofrece una mirada

global que complementa el panorama nacional y permite entender tendencias mundiales.

- **La Nota Cultural:** Dedicada a manifestaciones culturales, expresiones artísticas y fenómenos socioculturales contemporáneos. Abarca cine, literatura, música, patrimonio y discusiones culturales de interés general.
- **Cuestión de Plata:** Analiza movimientos del mercado, decisiones fiscales, políticas públicas económicas, indicadores financieros y asuntos que afectan el bolsillo ciudadano.
- **La Cuestión Ambiental:** Aborda problemáticas ecológicas, crisis climática, territorios, recursos naturales, biodiversidad y políticas ambientales. Prioriza la relación entre medio ambiente, comunidades y poder.
- **Cuestión de Salud:** Incluye información sobre el sistema de salud, alertas epidemiológicas, políticas sanitarias, investigaciones médicas y afectaciones a poblaciones vulnerables.
- **La Jugada:** Dirigida a noticias deportivas, movimientos del sector, análisis de competencias y seguimientos a figuras deportivas de proyección nacional e internacional.

Para efectos de orden y productividad, creé una [parrilla de Excel](#) con el propósito de distinguir tanto las secciones como las noticias. Lo propuse a David, se lo compartí y estuvo de acuerdo. Quise pensar y operar de una manera que le fuera fácil para hacer la lectura de mis textos y anotar las correcciones u observaciones en tiempo real.

Gráfico 3. Parrilla para propuesta de noticias en Cuestión Pública

Fecha	Tema/sección	Titular principal (primera opción)	Referencias (enlaces, imágenes, publicaciones, etc)	Aprobada/No aprobada/Notas	Otros titulares (nuevas opciones)
10/04/25		Colombia, el epicentro político de una de las cumbres bregionales más importantes del mundo: reunión entre la Unión Europea y CELAC tendrá lugar en Santa Marta		Le falta picante a esta propuesta. Si hay una noticia más controvertida o que genere debate democrático, gana esa. Propongo una de estas. La de Miguel Uribe puesta a para poder y la de Hooel para Cuestión de Plata https://www.laillavacia.com/la-nacion-al-miguel-uribe-puesta-en-grande-y-lena-para-la-campana-del-cibolano/ https://www.wradio.com.co/2025/04/10/usa1-ordena-inspeccion-a-directivos-de-acopetrol-por-contratos-de-hooel/	
	La noticia del poder	Las vidas trans sí importan: oleada de rechazo a la transfobia por el caso de Sara Millerey		Aprobada	
	Cuestión de género	Acuerdo entre Estados Unidos y Panamá: avanzan negociaciones para que las tropas militares estadounidenses transiten gratuitamente por el Canal de Panamá.		Ok	
	El mundo			Ok	
	La nota cultural	La novela 'El gran Gatsby' cumple 100 años desde su publicación		Ok	
	De máquinas y algoritmos	Tecnologías de la serie 'Black Mirror' que hacen parte del mundo real		Aquí va la del fundador de Google pidiendo al Congreso más energía pese a daño ambiental	
	Cuestión de plata	Negociación de aranceles entre Estados Unidos y Colombia: discusiones entre AmCham y MinComercio.		Va la de Hooel	

Parrilla para propuesta de noticias en Cuestión Pública. Fuente: Documento propiedad de Valeria Ruiz (2025).

Luego procedía a la escritura de cada noticia, aproximadamente entre **4 y 5 por sección**, es decir **55 noticias diarias**. Las redactaba en un archivo de Google Documentos, atendiendo a las instrucciones editoriales dispuestas como **tamaño de letra, tipografía y colores**. De igual manera, a la macroestructura textual: **título principal** (que era: “La Cuestión del Día”), **introducción** (para saludar y dar un breve contexto) y **títulos por sección**. Esto es, un boceto que luego sería diagramado por el área de diseño y puesto en [Beehiiv](#), un sitio de servicios que permite a individuos y organizaciones —desde medios hasta creadores de contenido— diseñar sus boletines, administrar sus listas de suscriptores y enviar correos de manera profesional.

Gráfico 4. **Ejemplo de redacción en boletín para Cuestión Pública**

La Cuestión del Día

Buenos días. Colombia ya se sacudió del descanso de Semana Santa y se despierta a la expectativa de conocer el dictamen final del caso de la multinacional Chiquita Brands y su financiación a las AUC. El pasado 'para' también salpicó al ciclista Lucho Herrera. Así mismo, el país enfrentó la consternación y promulgó el rechazo contra los pronunciamientos en internet del feminista Andrés Ricci, responsable del asesinato de la expatinadora y figura deportiva, Luz Mary Tristán. Por su parte, el medio estadounidense Bazaar hizo un perfil de 10 mujeres que han dejado huella en la búsqueda de la igualdad en el mundo. Hablando del panorama internacional, la noticia de mayor impacto fue la muerte del Papa Francisco, a sus 88 años. También despedimos a otras figuras del deporte y la literatura: el futbolista Hugo Gatti (20/04/2025) y el escritor Nobel, Mario Vargas Llosa (13/04/2025). A propósito, recomendamos leer su obra 'La ciudad y los perros', que pueden comprar en Buscalibre. Por último, la ciencia y la tecnología nos presentan esperanzas para el futuro al identificar cómo reducir las emisiones de metano y de CO2, y un planeta desconocido que puede ser habitable.

Cuestión Poder

Interpretación de la Ley 1475 de 2011: posible obstáculo para el partido único de izquierda

El Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) enfrenta tensiones internas respecto a la propuesta de unificar las fuerzas de izquierda en un solo partido, impulsada por el presidente Gustavo Petro de cara a las elecciones de 2026. Aunque el MAIS apoya la unidad política y las reformas del gobierno, desea mantener su personería jurídica y representación indígena, lo que ha generado diferencias con sectores que promueven la fusión total. Esta situación llevó a que congresistas como María José Pizarro, David Racero y Heráclito Landínez solicitaran su escisión del MAIS para unirse al partido único del Pacto Histórico, decisión que fue aprobada por la convención nacional del movimiento en noviembre de 2024. Pero no será tan fácil porque un artículo de la Ley 1475 de 2011 establece que no se permite la división voluntaria de partidos que se encuentren bajo proceso sancionatorio. Es decir, que si hay investigaciones activas, como las que enfrentan el Pacto y MAIS por los ingresos y gastos de campaña de 2022, no sería posible la división y al menos un sector de MAIS se quedarían por fuera del partido único de izquierda. Aunque algunos voceros del progresismo señalan precedentes que permitirían las escisiones pese a que haya proceso abiertos y la ponencia está a favor de la división del MAIS, el Consejo Nacional Electoral (CNE) en pleno decidirá sobre el tema. Sigue el desarrollo de esta noticia en [El Espectador](#).

Ejemplo de redacción en boletín para Cuestión pública. Fuente: Documento propiedad de Valeria Ruiz (2025).

Después de redactar absolutamente todas las noticias, venía una segunda revisión: esta vez acompañada de Diana Salinas, co-directora del medio. Tras leer el documento, David lo enviaba a Diana y entre los dos daban el visto bueno. Por mi parte, al ritmo de su evaluación, me disponía a leer todas o la mayoría de noticias que había presentado en el producto final. Esto por si era necesario ampliar la información y/o hacer fact-checking, de acuerdo con las últimas exigencias e instrucciones de Diana y David. Por otro lado, continuaba con el rastreo

de noticias, y guardaba las que no perdieran relevancia y vigencia para usarlas al día siguiente.

A modo de **autoevaluación**, mis resultados no fueron satisfactorios en ese primer intento. A costa del tiempo limitado y los grandes volúmenes de información, no pude terminar el archivo. Esto no significó un problema para David: como mi mano derecha, me ayudó a finalizar la escritura antes de pasárselo a Diana. Desde luego, tanto David como yo preveíamos que aquel ritmo de trabajo iba a ser insostenible con el tiempo. Por lo que me autorizó, para próximas ocasiones, trabajar con un menor número de noticias: **máximo 2 por sección**. Y más sorprendente aún, me concedió el acceso premium a la cuenta de ChatGPT de la empresa.

Me entregaron prompts diseñados para diferentes tareas. Por lo que creé un espacio en el chat de la plataforma de inteligencia artificial generativa llamado **“Revisión y Redacción de Newsletter”**. Así mi proceso se hizo más eficiente, pero al mismo tiempo implicó una deconstrucción de mi relación con la Inteligencia Artificial.

Como el máximo uso que debía darle a la IA era el de redacción, este fue el prompt destinado que, repito, **es propiedad de Cuestión Pública** y al cual adjudico su autoría:

“Contexto: actúa como un redactor periodístico experto en investigación y en SEO²². Resume en máximo un párrafo de menos de 500 caracteres para incluirlo en un newsletter periodístico, con base en los siguientes lineamientos de estilo y de verificación de datos: necesito

²² Según [Google Search Center](#), **SEO (Search Engine Optimization)** se refiere al conjunto de prácticas orientadas a optimizar un sitio web para que los motores de búsqueda comprendan mejor su contenido y faciliten que los usuarios lo encuentren. No garantiza posiciones específicas en los resultados, pero sí mejora la visibilidad, el rastreo y la indexación del contenido mediante el cumplimiento de buenas prácticas que favorecen su aparición en búsquedas relevantes.

que realices ajustes al texto (ya redactado en pasado); estructura mejor los diálogos para aumentar su fluidez y claridad; mejora el ritmo mediante correcciones en signos de puntuación, evitando redundancias y repeticiones innecesarias dentro de las frases; refuerza la narración para destacar claramente el impacto de los eventos; y organiza cronológicamente las acciones para facilitar la comprensión, señalando explícitamente cada cambio realizado. Indícame además si queda suficientemente claro quién es el personaje principal y cuál es el quid o nudo central de la historia. Para verificar datos entregados posteriormente: consigue enlaces o fragmentos específicos de los documentos adjuntos que respalden cada afirmación proporcionada, indicando explícitamente aquellas afirmaciones sin respaldo suficiente. Evita adjetivos y adverbios, en vez de eso entrega datos o cifras comprobados que demuestren la magnitud o complejidad de un tema. Incluye título.” (Cuestión Pública, 2025).

Lo comparto porque puede ser un recurso para que identifiquen —o en su defecto ajusten— los usos que le dan a la IA para producir sus textos. Si bien este prompt está diseñado especialmente para redacción editorial, contiene acciones que sirven en la producción y revisión de cualquier tipo de escritura en sí. Por ejemplo, cuando se mencionan los lineamientos de estilo: la fluidez, la claridad, los signos de puntuación, etc.

Este prompt funciona porque define con claridad el rol periodístico, establece un límite de precisión según el formato de newsletter y prioriza el ritmo narrativo y la eliminación de redundancias. Además, exige la identificación del protagonista y del nudo central de la historia, así como privilegia datos verificables sobre recursos retóricos. No

obstante, presenta limitaciones al concentrar en una sola instrucción tareas que corresponden a distintas etapas del proceso editorial: edición, verificación de datos y evaluación crítica del texto. Esta sobrecarga resulta poco compatible con un resumen de menos de 500 caracteres y con la lógica del newsletter, que privilegia la síntesis y la invitación a profundizar, más que la exposición detallada del proceso de edición y fact-checking.

Aunque la IA era algunas veces bienvenida en mis espacios de formación, predominaba una visión de recelo y distancia crítica. Por eso, incorporarla de manera cotidiana en mi práctica profesional me obligó a replantear mis prejuicios, reconocer su potencial como herramienta de apoyo y comprender que su valor depende no de sustituir mi criterio, sino de potenciarlo. Desde entonces, veo esta herramienta como promotora de las acciones humanas. No se trata de delegarle abiertamente todo lo que no “queremos hacer” sino de configurarla según nuestros propios motivos de uso.

Esta es pues una invitación a algunos docentes de la Escuela de Comunicación Social, que quizás son más reticentes, a darle una oportunidad a la IA. Decía el teórico Marshall McLuhan que los medios son extensiones y no prótesis del hombre, en su obra [*Comprender los medios de comunicación \(1996\)*](#). No es de olvidar que hay situaciones que pasan la ética y la moral de las producciones intelectuales: llámese plagio u otros tipos de faltas a los derechos de autoría. Es ahí cuando la IA puede convertirse en la tan indeseada prótesis de muchas capacidades mentales como pensar, razonar y, en nuestro caso, aprender. De resto, creo que puede aportar muchas ventajas comparativas, tales como:

- **Acceso a herramientas de apoyo:** Permite contar con asistencia —borradores, sugerencias, edición, reescritura—, lo que reduce bloqueos creativos y mejora la calidad del contenido.
- **Facilita la investigación:** Puede ayudar a revisar grandes volúmenes de información, detectar patrones, organizar fuentes o generar versiones preliminares, algo muy útil en periodismo de investigación.
- **Aprendizaje y formación continua:** Contribuye a desarrollar un criterio propio sobre qué adaptar, qué revisar, qué mejorar; fomenta la reflexión crítica sobre los contenidos generados.
- **Flexibilidad de formato:** Permite experimentar con distintos estilos, tonos, estructuras —ideal para pruebas rápidas antes de decidir versión final—, lo que aporta dinamismo.
- **Optimización del tiempo de edición:** Reduce el tiempo dedicado a tareas mecánicas y se puede dedicar más esfuerzo a la investigación, el análisis y la creatividad.
- **Accesibilidad y democratización:** Para quienes no tienen grandes recursos, ofrece herramientas potentes de creación, edición o traducción, nivelando oportunidades de producción.

Básicamente, esa fue no solo mi labor más importante para Cuestión Pública desde mi rol como practicante, sino también casi la única. En ocasiones hubo excepciones, como cuando me solicitaban redactar mensajes para las audiencias en forma de agradecimiento por sus donaciones monetarias. Con todo y eso, mi monotonía llegó a un extremo desconcertante: a mitad de la práctica, cuando cumplí dos meses de trabajo, perdí la motivación para hacer el boletín. Seguí cumpliéndolo, pero la sensación era diferente: una mezcla de frustración

e insatisfacción. Este fue el golpe más bajo del enfrentamiento entre las **expectativas académicas y la realidad laboral**.

En suma, la supervisión de mi práctica ya no iba a estar a cargo de David, una persona que, hasta el día de hoy, aprecio por lo que me enseñó: por un lado, en torno a cómo aprovechar la IA sin que sea un detrimento; y por otro, cómo tomar decisiones al trabajar bajo presión. De lo primero ya hablé. Lo segundo, puedo decir que lo vi representado en la capacidad de **responder con criterio ante coyunturas imprevistas** y en la **resolución ágil sin sacrificar la calidad del contenido**. Los motivos de este cambio se dieron dentro de mi adaptación al medio. David ahora se encargaría totalmente de la creación de estrategias de monetización, por lo que era importante que me relacionara con alguien inmerso en la coordinación editorial. Así la supervisión fue tomada por otra persona, que prefiero mantener en el anonimato.

Sobre el trabajo con esta segunda figura de supervisión, puedo decir que la serie de actividades se mantuvo mayormente igual. Lo único que se transformó es que ya no era necesario que primero presentara una propuesta y lista de las noticias diarias, la parrilla de Excel desapareció. Por el contrario, podía pasar directamente a la redacción, y si había alguna noticia que requería cambios o era pertinente guardar para el siguiente boletín, así procedíamos. Irrevocablemente, la aprobación final seguía por cuenta de Diana, lo que me hizo entender **cómo funcionan las jerarquías en los medios de comunicación**: no como un obstáculo para el trabajo creativo, sino como un mecanismo de orden, responsabilidad editorial y resguardo del criterio del medio.

Después de expresarlo varias veces, se me concedió la oportunidad de tener una nueva experiencia: el desarrollo de un proyecto de investigación de índole propio para ser publicado en Cuestión Pública. De momento, cuando estoy escribiendo estas líneas, *Para no perderlas*²³ sigue en su fase de formulación. Pretendo continuarlo apenas concluya mi carrera, como un modo de *ópera prima* de mi dossier profesional. Esto para decir que hay maneras de reencontrarnos con quienes éramos y lo que nos motivaba al inicio de la práctica. En mi caso, tenía el deseo de contribuir a la investigación de cualquier forma: **revisión de fuentes, construcción de propuestas/temas, copywriting**²⁴ o **creación de estrategias de difusión para los contenidos**. Aunque no fue así, después vi esta última opción como algo bueno: qué mejor que emprender proyectos creativos propios, que a su vez aporten a un medio de comunicación ya consolidado.

Los últimos dos meses de mi práctica continuaron con la misma asignación: el newsletter, pero hubo ciertos momentos que no dejé pasar desapercibidos porque fueron como pausas para agudizar mi capacidad de autorreflexión. A ese punto, creo que había logrado algo más de cercanía con mis compañeros de trabajo mediante las reuniones generales. Estos espacios eran citados con el propósito de revisar el marco de trabajo *a priori* del medio y, en esa medida, reconocer los avances de **cada área, cada equipo y cada periodista**. Varias veces, mi trabajo con el newsletter fue elogiado. Decían que era llamativo,

²³ *Para no perderlas* es un proyecto de investigación periodística que aborda la desaparición forzada de niñas y adolescentes en Cali. La propuesta analiza las implicaciones que estas desapariciones tienen en las familias y sus entornos cercanos, con énfasis en las cargas de búsqueda, memoria y denuncia que asumen principalmente las mujeres, así como en las estrategias de resistencia frente a la inacción institucional.

²⁴ El *copywriting* es la práctica de redactar textos persuasivos orientados a motivar al lector a realizar una acción concreta —como comprar, suscribirse o interactuar con un contenido— y es una herramienta central del marketing y la publicidad.

agradable de leer y que, más importante aún, que funcionaba como **promotor de lanzamientos y estrategias de monetización**.

Recientemente, se creó y compartió *La Tribu CP*, una apuesta estratégica y simbólica de Cuestión Pública para fortalecer su sostenibilidad sin desligarse de su identidad editorial. Más que un esquema de membresías, se concibe como una **comunidad viva** que articula periodismo, territorio y compromiso ciudadano bajo el lema “*La historia es nuestra*”. Esta propuesta invita a las audiencias a ser **miembros activos** que participen de una narrativa colectiva. Su producto ancla, el **Café CP**, funciona como un símbolo material de esta alianza: un café cultivado en regiones atravesadas por el conflicto armado, que conecta el consumo cotidiano con el apoyo a economías locales y a un periodismo independiente. En esta estrategia, el newsletter llegó a ser tan especial que fue concebido como beneficio dentro de los planes de suscripción llamados: **Soy Jaguar, Soy Chigüiro y Soy Escarabaja**.

Gráfico 5. Planes de suscripción de La Tribu CP, la nueva estrategia de Cuestión Pública (2025)



Soy Jaguar

\$54.000

ÚNICO PAGO ANUAL

Regístrate **ahora**

Dale clic al más (+)

+ JAGUAR

BENEFICIOS

- **Newsletter exclusiva**, con historias, reflexiones y adelantos escritos solo para la Tribu.
- **Acceso anticipado**, visualiza antes que nadie algunas de nuestras investigaciones y notas clave.
- **Voz y voto**, participa en encuestas sobre temas editoriales, campañas o proyectos de comunidad a través del Newsletter.
- **Mug de la tribu CuestiónP.**

*No incluye contenidos de alianzas periodísticas.



Soy Chigüiro

\$89.000

ÚNICO PAGO ANUAL

Regístrate **ahora**

Dale clic al más (+)

+ CHIGÜIRO

BENEFICIOS

- **Encuentros virtuales**, charlas con periodistas e investigadores, espacios para preguntar y opinar.
- **Totebag de la tribu CuestiónP.**
- **Más todos los beneficios de Jaguar.**



Soy Escarabaja

\$169.000

ÚNICO PAGO ANUAL

Regístrate **ahora**

Dale clic al más (+)

+ ESCARABAJA

BENEFICIOS

- **Libro El Laberinto del Parquesadero Padilla o Bolsa de Café** de 340g - Catación Pública - Edición especial La Tribu.
- **Más todos los beneficios de Chigüiro.**



Planes de suscripción de La Tribu CP, la nueva estrategia de Cuestión Pública. Fuente: Cuestión Pública (2025).

Capítulo 3: los ecos de la experiencia que resuena

Cuando escribía los capítulos anteriores, constantemente me pregunté cómo darles cierre. Irónicamente, esa misma inquietud apareció al momento de finalizar mi práctica profesional. Ambos procesos comparten una característica: más que clausura, implican transformación. Llegar al final de un recorrido no supone un punto definitivo, sino la posibilidad de reinterpretar lo vivido, decantar los aprendizajes y reconocer que la experiencia continúa operando en la forma en que pensamos y miramos la realidad. En mi caso, el cierre de la práctica no se dio como un corte abrupto, sino como una acción consciente que redefinió mi manera de comprender el oficio periodístico y mi lugar dentro de él.

Después de todo, ser practicante implica atravesar un umbral: dejar atrás el terreno relativamente seguro de la academia para ingresar a un espacio donde las ideas se ponen a prueba. Durante mi experiencia, esa transición no significó únicamente un cambio de escenario, sino algo mucho más profundo. Allí pude dimensionar lo que representa adquirir experiencia profesional justo antes de egresar de la universidad. Aunque en ciertos momentos puede vivirse como un choque de realidad, estoy convencida de que no hay nada más valioso que salir del aula y enfrentarse al ejercicio concreto del periodismo. A mi juicio, este es el paso más significativo para aplicar los aprendizajes que ofrece la formación universitaria. Dicho de otro modo, es el momento en el que el conocimiento comienza a operar contextualmente. Por esta razón, considero pertinente concluir con una serie de recomendaciones, diferenciadas según el público al que se dirigen.

3.2. Beneficios para el practicante: aprender haciendo

La mayor fortaleza de la práctica profesional, en cualquier área de conocimiento, es que permite ver cómo funciona —y funcionamos— en el campo laboral. Este aprendizaje no supone abandonar la teoría, sino reconfigurar las prácticas previas: de ejercicios académicos más artesanales y espaciados, se pasa a dinámicas de producción más intensivas, industriales y sujetas a plazos breves, supervisión constante y circulación inmediata de los contenidos. En este contexto, el aprendizaje situado e interactivo ofrece las siguientes utilidades:

- **Reducción de la incertidumbre sobre el futuro profesional:** La práctica permite explorar un área particular del campo comunicativo o periodístico y descubrir si realmente despierta vocación. En mi caso, confirmaron mi interés por la investigación y por el análisis de estructuras de poder. Para muchos, se convierte en un punto de referencia para decidir rutas de especialización, intereses laborales o incluso nuevos rumbos profesionales.
- **Construcción temprana de un portafolio profesional:** A diferencia de otras modalidades, la práctica deja productos verificables y demostrables. Estos resultados —notas, investigaciones, textos, audiovisuales o piezas sonoras— se convierten en evidencia real del desempeño profesional. Son, además, insumos que los empleadores valoran altamente en convocatorias laborales.
- **Inserción temprana en el mercado laboral:** La práctica abre la puerta al mercado laboral antes de terminar la carrera. Permite generar contactos, establecer redes profesionales y demostrar el propio desempeño en escenarios cotidianos.

- **Desarrollo de habilidades que solo se adquieren en escenarios vivos:** El manejo del tiempo bajo presión, el criterio periodístico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la capacidad de adaptación son competencias que solo se desarrollan en contacto con un equipo real. La práctica, en otras palabras, forma profesionales desde la experiencia en primera persona.

3.3. Beneficios para las organizaciones: la rentabilidad

Las empresas y/o medios que reciben practicantes encuentran en ellos visiones renovadas y formas actualizadas de acercarse a las situaciones. Aquí juega a favor que la conexión con la academia se mantiene vigente mientras que el estudiante concluye su formación, garantizando así:

- **Oportunidades al talento joven:** La posibilidad de integrar miradas frescas, conocimiento recientemente adquirido y disposición a seguir aprendiendo. Los practicantes pueden brindar sensibilidad frente a problemáticas emergentes y habilidades técnicas que respondan al ecosistema digital, lo que puede dinamizar el trabajo interno y fortalecer la capacidad de recepción del medio.
- **Fortalecimiento de la cultura de aprendizaje:** La presencia de practicantes impulsa a los equipos a explicar, sistematizar y reflexionar sobre sus propios métodos de trabajo. Este ejercicio favorece una cultura interna más pedagógica, colaborativa y consciente de los procesos, en la que el aprendizaje se entiende como una práctica compartida y continua.

- **Aportes reales a proyectos en curso:** Lejos de cumplir un rol meramente auxiliar, los practicantes pueden integrarse de manera efectiva a los proyectos en desarrollo. Su participación en tareas de investigación, producción de contenidos, análisis de información o apoyo operativo incide directamente en el avance y la calidad del trabajo colectivo.
- **Identificación de futuros empleados:** La práctica funciona como un periodo de observación mutua que permite a las organizaciones evaluar el desempeño, la ética profesional, la capacidad de adaptación y el compromiso del estudiante. Esto facilita procesos de selección más informados y abre la posibilidad de vinculación laboral a mediano o largo plazo.
- **Fortalecimiento del vínculo universidad–sector laboral:** Al recibir practicantes, las empresas se consolidan como aliadas estratégicas de los programas académicos. Estos vínculos favorecen la actualización curricular, la creación de convenios y la construcción de puentes sostenidos entre la formación universitaria y las demandas reales del campo profesional.

3.4. Beneficios para el programa académico: un currículo que se contrasta con la realidad

Las prácticas profesionales no solo impactan a quienes las realizan y a las organizaciones que las acogen, sino que también cumplen un papel fundamental en el fortalecimiento del programa académico que las promueve. A través de estas experiencias, se puede observar cómo su propuesta formativa se materializa en contextos reales de trabajo, identificar aciertos y tensiones, y ajustar sus enfoques pedagógicos a partir de lo que ocurre fuera del aula. En ese sentido, la práctica

funciona como un punto de encuentro entre teoría, ejercicio profesional y reflexión institucional.

- **Evaluación de la malla curricular:** El desempeño de los estudiantes en escenarios laborales permite contrastar los contenidos, enfoques y competencias que ofrece el plan de estudios con las exigencias reales del campo profesional. Esta retroalimentación evidencia qué saberes resultan pertinentes, cuáles requieren fortalecimiento y qué nuevas áreas podrían incorporarse a la formación.
- **Aumento de la calidad del programa:** Cuando los practicantes logran integrarse de manera efectiva a distintos entornos laborales, el programa académico gana reconocimiento por la solidez de su formación. El buen desempeño de sus egresados se convierte en un indicador tangible de calidad ante empleadores y sectores empresariales.
- **Relaciones institucionales estratégicas:** La práctica propicia vínculos sostenidos entre la universidad y organizaciones del sector productivo, mediático o social. Estas relaciones pueden derivar en convenios, proyectos conjuntos, espacios de investigación aplicada y nuevas oportunidades para futuras cohortes de estudiantes.
- **Trabajos de grado conectados con la realidad:** Los informes y proyectos derivados de prácticas profesionales aportan conocimiento situado y experiencias concretas al archivo académico del programa. Este tipo de trabajos amplía el panorama investigativo y ofrece referentes útiles para otros estudiantes que atraviesan procesos similares.

- **Fortalecimiento de la misión formativa:** a través de la práctica, el programa reafirma su compromiso con la formación de profesionales críticos, éticos y capaces de intervenir de manera responsable en la realidad social. La articulación entre academia y campo laboral se consolida así como un eje central de su proyecto educativo.

Llegar al final de este informe es reconocer un tránsito: el paso de la formación universitaria a un escenario profesional donde el oficio se aprende en contacto con ritmos reales, decisiones editoriales y responsabilidades concretas. A lo largo de estas páginas quise compartir con ustedes no solo una experiencia de práctica, sino una reflexión sobre cómo el aprendizaje se transforma cuando se enfrenta a la producción, a la incertidumbre y a la necesidad de responder con criterio. Si este recorrido les deja preguntas, alertas o herramientas para pensar su propio proceso formativo y profesional, el ejercicio habrá cumplido su sentido. Les agradezco la lectura atenta y cierro este informe como se cierran las experiencias significativas: no con un punto final, sino con una mirada que sigue en construcción.

Referencias bibliográficas

- Cámara de Comercio de Cali. (2016). Sociedad de Acciones Simplificadas (SAS).
- Cuestión Pública. (2025). Acerca de Cuestión Pública: Misión, Visión y Financiadores.
- García Márquez, G. (1996). El mejor oficio del mundo. Discurso pronunciado ante la 52ª Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Los Ángeles.
- Laswell, H. D. (1948). The Structure and Function of Communication in Society. En L. Bryson (Ed.), The Communication of Ideas (pp. 37-51). Harper & Brothers.
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2024). Definición de Crowdfunding
- Cuestión Pública. (2024). *Niegan libertad a colombianos presos en las cárceles de Nayib Bukele*. Cuestión Pública.
- Cuestión Pública. (2025). *Medio millón de acciones del puerto de Buenaventura en manos de un narco y su familia*.
- Cuestión Pública. (2025). *Ya no solo corren peligro los indocumentados, sino todos los que parezcamos diferentes*.
- Cuestión Pública. (2025). *De Castaño a Gaviria: apareció la nuera del expresidente liberal en la UNGRD de las marionetas*.
- Cuestión Pública. (2025). *Empleado del mes*.
- Cuestión Pública. (2025). *Los números clave tras 2 años con Petro*.
- Cuestión Pública. (2025). *La jueza que absolvió al parapolítico: el fallo de María Claudia Mércan que la Corte desmintió, prueba por prueba*.

- Cuestión Pública. (2025). *Las denuncias contra el personero de Popayán por violencia intrafamiliar y de género.*
- Cuestión Pública. (2025). *El juicio de la historia que revela el fallo que absolvió a Álvaro Uribe en segunda instancia.*